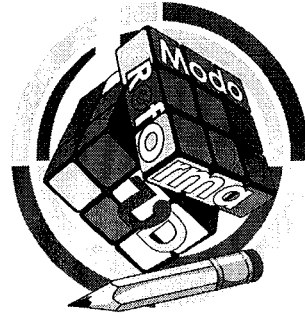




UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## ACTA N.1 NIVEL CONSTITUYENTE



En la ciudad de Bogotá el 26 de octubre de 2015, en el Auditorio Principal de la Aduanilla de Paiba, siendo las 9:00 am, se da inicio a la Sesión Plenaria No. 1 del Nivel de Constituyente.

### **Presidente Mesa Directiva:**

- Abraham Rivera
- María Eugenia Calderón
- Myriam Espitia

**Secretaria Técnico:** Alejandra Barona Sánchez

### **ORDEN DEL DÍA**

- **Llamado a lista.**
- **Nombramiento de una mesa Directiva provisional.**
- **Información sobre actas Nivel Consolidación.**
- **Aprobación por el Nivel Constituyente de los productos de todas las mesas.**
- **Aprobación de la metodología propuesta para el desarrollo del Nivel Constituyente.**
- **Aprobación del reglamento para el desarrollo del Nivel Constituyente.**
- **Elección de la mesa directiva**
- **Inscripción a las subcomisiones temporales y comisiones permanentes.**
- **Informe de Garantías para el desarrollo del Nivel Constituyente.**
- **Convocatoria a la siguiente plenaria**

### **DESARROLLO**

- **Llamado a lista y confirmación de Quórum**

Llamado a lista de los 119 delegados inscritos. Se verifica la asistencia de 78 delegados. Se anexa a esta acta la lista total de asistentes a la sesión.

*J. Cortés*

*M*

- **Nombramiento de una mesa directiva provisional**

Por consenso de la plenaria se eligieron a los siguientes presidentes provisionalmente:

- María Eugenia Calderón (Docente)
- Myriam Espitia (Trabajador)
- Abraham Rivera (Estudiante)

- **Información sobre actas del Nivel Consolidación.**

Las actas, previas revisión de la comisión de actas, se subirán el día jueves 29 de Octubre a las 6 pm a la página de la Reforma Universitaria y se da tiempo hasta el lunes 3 de Noviembre a las 6 pm para que se hagan las aclaraciones y aportes a las mismas. Cumplido ese plazo, se darán por aprobadas las actas.

- **Aprobación por el Nivel Constituyente de los productos de todas las mesas**

Por consenso se aprueban los documentos entregados por cada una de las Mesas Temáticas para ser publicados; no obstante, la Mesa Temática 4 queda pendiente de completar la entrega de las Actas para el día jueves 29 de octubre.

- **La metodología propuesta (Presentada por la Comisión Accidental)**

La delegada Olga Esther Salcedo realiza la presentación de la metodología. Propone tomar estos títulos organizados a partir de lo planteado por la ACU:

- Título I. De la Naturaleza de la UDFJC
- Título II. De la estructura orgánica de la UDFJC
- Título III. De la dirección y gobierno UDFJC
- Título IV. Disposiciones generales y transitorias

Dado que no hubo tiempo para que la comisión trabajara en su totalidad la propuesta, se quedó en la necesidad de completar el documento. El día 28 de Octubre la comisión accidental iniciará la jornada con la exposición de la propuesta completa de metodología.

A continuación se resumen las intervenciones de los delegados constituyentes:

- Necesidad de modificación de algunos numerales de la propuesta.
- Necesidad de definir si la metodología de trabajos va a ser por mesas o por plenarias.
- Incluir en la segunda etapa del Nivel Constituyente la construcción del Plan de Desarrollo Institucional.
- Trabajar en la primera parte del Nivel Constituyente sólo el Estatuto Orgánico.
- La Universidad Distrital debe partir de las necesidades de la Ciudad-



miembros del Comité Operativo de Reforma (COR) en calidad de invitados.

Después de todos los ajustes, se aprueba el reglamento siendo las 11:39 am.

- **Elección de la mesa directiva**

Se dan 20 minutos para reunirse por estamento y definir cada uno sus dos representantes. Posteriormente se viene a la plenaria para hacer la presentación.

Una de las intervenciones de los delegados constituyentes es un agradecimiento especial a todos los miembros que integraron la mesa que direccionó el trabajo durante la etapa previa a la constituyente en el nivel de consolidación: Abraham Rivera, Myriam Espitia, Jorge Rodríguez, Gustavo Montañez y Brayam Silva, y un enfatizado reconocimiento a las personas que no siguen siendo parte de ella para la etapa que entra en vigencia, en especial al profesor Jorge Rodríguez y el estudiante Brayam Silva que no continúan en la mesa directiva del Nivel Constituyente.

Así mismo, se le agradece a cada uno de los integrantes del COR: Franky Castaño, Myriam Espitia, Laura Salazar, Miria Bonza, Jairo Ruiz y Maria Eugenia Calderón.

Se hace la presentación de los nuevos integrantes de la mesa directiva:

- Abraham Rivera y Laura Salazar (Estudiantes)
- María Eugenia Calderón y Jairo Ruiz (Docentes)
- Myriam Espitia y Constanza Jiménez (Trabajadores)
- Gustavo Montañez

- **Inscripción a las comisiones permanentes y las subcomisiones temporales.**

Se dio tiempo para que cada delegado se inscribiera en una comisión permanente y una subcomisión temporal. Informe sobre garantías para el desarrollo del Nivel Constituyente

Se informó que cada una de las garantías se han cumplido o están por cumplirse y son las siguientes:

- La Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera evaluará los mecanismos para proporcionar apoyo económico a los estudiantes delegados al Nivel de Consolidación (CN) que certifiquen asistencia al 75% de las sesiones de mesas temáticas y plenarias. Este apoyo es de un salario mínimo por el Nivel Consolidación y uno para los que no pierdan investidura en el Nivel Constituyente.
- Los estudiantes delegados al Nivel Consolidación pudieron realizar cancelaciones y adiciones extemporáneas y reorganizar sus horarios para facilitar su participación en el proceso.



Región y la Nación.

- Correcciones en la redacción del documento.

Se presentó una moción de procedimiento en la que se solicitó a la mesa directiva sintetizar las observaciones de los delegados constituyentes. Se otorgaron 15 minutos para organizar la información y se expusieron las sugerencias incorporadas al reglamento.

Se presentó una contrapropuesta que fue aceptada por la plenaria: La comisión accidental se encarga de incorporar las sugerencias hechas al reglamento. La enviará a los delegados el martes 27 de Octubre para ser estudiada y aprobada en la siguiente plenaria

### **Reglamento (Presentado por la Comisión Accidental)**

Presentación: profesor Roberto Mahecha

A continuación se hace la síntesis de las intervenciones de los delegados constituyentes:

- Se define el carácter constituyente del siguiente nivel.
- Sobre la redacción del Estatuto General, se va a tener por comisión permanente unos redactores para ir realizando el articulado del Estatuto
- Se propone que la composición de la mesa directiva del Nivel que inicia tenga presidencia colegiada o tripartita de la comunidad universitaria, con 1 constituyente elegido por cada estamento y 1 representante del CSU.
- Integración en una sola comisión de las Mesas Temáticas 3 y 4, creando las subcomisiones necesarias.
- Nombrar el nivel que inicia como Asamblea Constituyente Universidad Distrital.
- Relación con la Comité Operativo de Reforma.
- Inclusión del trabajo de comisiones subcomisiones y plenarias.
- Debe haber mayor control del horario de inicio de las sesiones plenarias.
- Las comisiones redactoras, va a ser conformada por los redactores de cada una de las comisiones
- Apoyo de la comisión técnica en la redacción del estatuto. El desarrollo del trabajo de las comisiones definirá en qué momento entra a actuar.

Se declara la plenaria en sesión permanente por consenso.

En la ciudad de Bogotá, el 28 de octubre de 2015, en el Auditorio Principal de la Aduanilla de Paiba, siendo las 2:20 pm, se da continuidad a la sesión permanente de la Plenaria No. 1 del Nivel Constituyente.



La estudiante Danna Nataly Garzón, realizó la exposición de la metodología y cronograma propuestos para el desarrollo del Nivel Constituyente.

Se realizaron intervenciones con los siguientes aportes:

- Propuestas de mejora en la redacción de algunas partes del documento.
- Cambio de algunas citas
- Lugar de las plenarias
- Sustitución del Título 4 por el siguiente: "Documentos de referencia únicos para la Asamblea Constituyente Universitaria de la Universidad Distrital"
- Documentos únicos que se van a tratar en el nivel constituyente

Se realiza el ajuste del documento presentado de acuerdo con las intervenciones y se somete a votación: 55 asambleístas aprueban la nueva metodología y 3 asambleístas se abstienen de votar.

El Vicerrector Académico realiza una intervención para transmitir la solicitud del Consejo Académico de realizar las plenarias de los días martes en la tarde para que el Consejo pueda participar en el Nivel Constituyente.

Se informa de las excusas del Alcalde Mayor y del Rector de la Universidad Nacional por su inasistencia a la instalación del Nivel Constituyente debido a sus agendas de trabajo.

- **Aprobación del reglamento para el desarrollo del Nivel Constituyente**

Se realiza exposición de la propuesta de reglamento por el estudiante Abraham Rivera.

Las intervenciones frente a la propuesta, se resumen a continuación:

- Sobre la pérdida de investidura, se decidió que se va a perder con más de tres ausencias injustificadas
- Incluir un artículo o párrafo que dé la posibilidad de modificar el reglamento.
- Incluir la definición de la Asamblea Constituyente Universitaria.
- Sobre la participación del Consejo Académico, se decidió que pueden participar como invitados
- Restricciones de los asambleístas a participar en su comisión y se propone que se pueda participar en otras comisiones permanentes.
- Incluir en la logística las secretarías técnicas.
- Las plenarias se van a realizar en la mañana algunos días y otros por la tarde para que los delegados puedan cumplir con sus obligaciones
- Todas las iniciativas de las Mesas Temáticas serán estudiadas y discutidas por las comisiones de acuerdo con las temáticas que le corresponden.



Se aprueban los siguientes puntos del reglamento por consenso:

- El quórum de 35 % de los delegados en las sesiones de las comisiones permanentes y sub-comisiones .
- Que se considere como Plenaria No. 1 la primera que se realice después de aprobado el reglamento.
- Pérdida de investidura con 3 inasistencias no justificadas a plenarios y/o subcomisiones.
- Que la comisión adicione las 11 propuestas al reglamento ya que no se cambia nada de fondo sino de forma.
- Que la mesa directiva esté compuesta por: 2 estudiantes, 2 profesores, 2 trabajadores y 1 representante de CSU.

Por consenso, se continúa con la sesión permanente de la plenaria, y se cita para el día viernes 30 de octubre a las 9 am.

En la ciudad de Bogotá el 30 de octubre de 2015, en el Auditorio Principal de la Aduanilla de Paiba, siendo las 9:30 am, se da inicio a la continuación de la Sesión Plenaria No. 1 del Nivel Constituyente.

Se continúa con la presentación del reglamento con las modificaciones correspondientes según las observaciones de los assembleístas realizadas en la sesión de inicio de la Plenaria No. 1 el 28 de Octubre (Presentado por: María Eugenia Calderón).

Se realizaron los ajustes en diferentes puntos del reglamento y se aprobaron por consenso: en el Artículo 22, en el preámbulo del reglamento y la inclusión de una subcomisión temporal para el componente presupuestal.

Se hace manifiesta moción de suficiente ilustración y se somete a votación respecto a las subcomisiones temporales. La votación quedó 31 votos para sí existe suficiente ilustración y 14 votos para no existe suficiente ilustración.

Cóntinúan las intervenciones con los siguientes aportes:

- Se debe respetar la figura del Rector:
- Se hace aclaración acerca de la función del COR, Comité Operativo de Reforma. Es un comité operativo y no decisorio.
- El COR nunca intentó involucrar intereses personales, únicamente es un comité operativo.

Se hace votación para definir si se elimina el Parágrafo A del Artículo 14 del reglamento en el que (por favor indicar de qué trata para saber qué se está proponiendo eliminar). La votación quedó: 37 votos para el sí, 6 votos para el no y 6 abstenciones

El Parágrafo es el siguiente: a las sesiones de la Comisión de la Mesa asistirán



- La Vicerrectoría académica, mediante acto administrativo, otorgó permiso académico permanente a los estudiantes delegados del Nivel Consolidación

La asamblea propuso las siguientes garantías:

Para los profesores:

- Flexibilidad de ingreso de notas para el segundo y tercer corte.
- Que la evaluación docente no se realice a los docentes que lo soliciten o que esta calificación sea la misma del semestre anterior.
- Dos semanas adicionales de contratación a los profesores de vinculación especial.
- En 2016 hacer descarga lectiva a los docentes TCO, MTO y Cátedra.

Para los estudiantes:

- Cancelación extemporánea de materias.
- No aplicar el Acuerdo 04 de 2011, específicamente en el tema de prueba académica.
- Que el proceso valga como una lectiva.

- **Convocatoria siguiente plenaria**

Se convoca a la siguiente plenaria para el jueves 5 de noviembre a las 2:00 pm.

Se levanta la sesión siendo las 2:00 pm y se cita para el día 5 del mes de Noviembre del 2015

En constancia firman:

 <hr/> <p><b>MYRIAM ESPITIA</b>          Presidente Mesa Directiva Nivel          Constituyente</p>	 <hr/> <p><b>MARIA EUGENIA CALDERÓN</b>          Presidente Mesa Directiva Nivel          Constituyente</p>
 <hr/> <p><b>ABRAHAM RIVERA</b>          Presidente Mesa Directiva Nivel          Constituyente</p>	 <hr/> <p><b>ALEJANDRA BARONA SÁNCHEZ</b>          Secretaría Técnica</p>




Revisado por:

*Edna Rocío Méndez Piñón*

**EDNA ROCÍO MÉNDEZ**  
Delegada Nivel Constituyente

*José Manuel Flórez*

**JOSÉ MANUEL FLÓREZ**  
Delegado Nivel Constituyente

*1/2*